

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36741** *Anuncio de la Notaría de don Enrique Vallés Amores, sobre subasta notarial.*

Enrique Vallés Amores, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent (Valencia).

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle José Iranzo, nº 46-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente vivienda, que constituye la vivienda habitual del prestatario hipotecante, integrante del edificio sito en Ontinyent, Avenida Daniel Gil números treinta y ocho y cuarenta, que mide una superficie de solar de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480 m<sup>2</sup>):

Veintidós.- Vivienda puerta décima de la escalera número treinta y ocho, situada en la cuarta planta alta parte izquierda mirando a la fachada desde la Avenida de Daniel Gil, con vistas a ésta; distribuida en vestíbulo-pasillo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina, despensa, aseo, solana y galería; mide ochenta y dos metros cuadrados (82 m<sup>2</sup>). Y linda mirándola desde la Avenida: frente, dicha Avenida y vivienda puerta undécima; derecha entrando, vivienda puerta undécima, escalera general y vuelo del patio de luces de la vivienda puerta primera; izquierda, vivienda de la escalera número cuarenta; y fondo, finca de don José Jimeno y otros; y vuelo del referido patio de luces. Le corresponde como anejo el trastero número diez de los situados en la terraza del edificio. Cuota, en relación al valor total del inmueble tres enteros por ciento (3%).

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 493, libro 266, folio 21, finca número 12.771.

Referencia catastral: Es la siguiente: 8200405YJ0080S0016QM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Situación posesoria: ocupada actualmente por el titular propietario deudor del préstamo hipotecario.

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera y única subasta, de conformidad con la Ley 1/2.013 de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, al tratarse de vivienda habitual del prestatario deudor, el día 24 de Noviembre de 2.014, a las 10.00 horas, siendo el tipo base el desetenta y tres mil cien euros (73.100,00 €); rigiéndose la citada subasta en cuanto al tipo, posturas, adjudicación de finca, derechos del acreedor y deudor y demás condiciones por lo dispuesto en la Ley y Reglamento Hipotecario y Ley de Enjuiciamiento Civil.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al

cinco enteros por ciento (5 %) del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En Ontinyent, 13 de octubre de 2014.- Enrique Vallés Amores, Notario.

ID: A140051577-1